

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13957 ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento concurso abreviado 001024/2013 - K sobre declaración de concurso de la mercantil Montesinos Tránsitos, S.L., con domicilio en calle San Fernando, 32 Bajo Alicante y C.I.F. número B-03367265, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el art. 74 LC, y se ha dictado Providencia de fecha 28-03-14, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el B.O.E., expido el presente.

Alicante, 28 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140017873-1